



COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EVALUACIONES Y ESTUDIOS DE RIESGO

Para poder efectuar Evaluaciones o Estudios de Riesgo se debe de seguir con los siguientes lineamientos:

1. Presentar solicitud por escrito de por el Interesado dirigida al Señor Ministro Comisionado Nacional de COPECO.
2. Entregar la solicitud en Secretaria General de COPECO, quien asignara un número de expediente al documento y lo remite a la Dirección de Gestión de Prevención.
3. Incluir en la solicitud nombre completo, número de contacto, dirección exacta del lugar a ser evaluado y qué tipo de evaluación requiere, ejemplo: evaluaciones estructurales, evaluación sísmica, evaluación de riesgos, etc.
4. Al recibir la solicitud esta será revisada por la Dirección de Gestión para la Prevención a la cual se le asignara una fecha para la visita de evaluación de acuerdo a la prioridad del caso.
5. Se revisa la información preliminar del sitio a evaluar (análisis e interpretación de planos, información general del edificio o área a evaluar, antecedentes históricos, etc.)
6. Se realiza la visita al lugar según la calendarización y atención en orden de llegada.
7. Se elabora el informe de evaluación con la información obtenida en la visita y los antecedentes presentados a la DGP.


Ing. Magaly Montero

Dirección de Gestión para la Prevención
COPECO

Pbx. (504)229-0606

